

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN

ENTREGA DE BOLETAS DEL PERÍODO FEBRERO-JULIO 2017

29 DE JUNIO		30 DE JUNIO		01 DE JULIO	02 DE JULIO	01 DE JULIO
ING. BIOQUÍMICA	ING. INFORMÁTICA	ING. INDUSTRIAL	ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL	TURNO SABATINO	TURNO DOMINGOS	EXTENSIONES
ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	ING. CIVIL		ING. QUÍMICA			
ING. MECATRÓNICA	ING. ELECTROMECAÁNICA					

HORARIO DE ATENCIÓN: ESCOLARIZADO DE 9:30 A 13:40 hrs. Y DE 15:00 A 17:00 HRS.
TURNOS ESPECIALES DE 9:00 A 13:40 Y DE 15:00 A 18:00 HRS.

- 1) Presentarse puntualmente el día que le corresponda y en horario de atención.
- 2) La Boleta será entregada al alumno correspondiente; **en caso de que el alumno no pueda asistir, otra persona puede recibir la boleta, siempre y cuando entregue una carta poder con las firmas y copia de identificación de ambas partes.**
- 3) Presentar credencial de identificación para recibir la boleta.
- 4) Al recibir la boleta, verificar las calificaciones. **De existir duda o inconformidad, presentar inmediatamente con su Jefe de Carrera la Solicitud de Inconformidad de Calificación para obtener el Vo. Bo., y al momento acudir al Depto. de Servicios Escolares,** debiendo entregar Original y Copia de Boleta y de la Solicitud de Inconformidad. Para seguimiento de inconformidades es importante que conserve la solicitud con sello y firma de Servicios Escolares.
- 5) La inconformidad se solicita únicamente el día que le corresponde acudir por su boleta. El formato de Solicitud de Inconformidad se descarga de la página del ITSA.
- 6) Quien no acuda personalmente y haya recibido la boleta a través de su intermediario, podrá solicitar aclaración o inconformidad en un plazo no mayor a 3 días hábiles, posteriores al día en que recibió la boleta. Realizando el paso 4).

- 7) **La Boleta es requisito indispensable para la Carga Académica de alumnos irregulares.**
- 8) ALUMNOS A EGRESAR **no reciben boleta solo expedición de Kardex,** posterior a la Calificación de Residencia Profesional.
- 9) En apego a normatividad vigente, **no hay proceso extemporáneo de entrega de Boletas.** Sin embargo, quien no acuda por su boleta conforme al calendario establecido, podrá ser atendido a partir de la Octava Semana de inicio de clases en ventanilla del Departamento de Servicios Escolares en días y horarios hábiles, quedando sin proceder cualquier inconformidad de calificación.

NOTA: Circunstancias no previstas, solo serán atendidas a través del Departamento de Servicios Escolares y División de Estudios Profesionales.

IMPORTANTE: LA BOLETA ES REQUISITO PARA TRÁMITE DE BECAS, POR LO QUE ES INDISPENSABLE QUE LA RECIBA, LA RESGUARDE Y NO LA DETERIORE.

ATENTAMENTE

LAE. SANDRA A. REYES GUTIÉRREZ
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

LAE. GISELA PAVÓN MÉNDEZ
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES